



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

23 de noviembre de 1998

- Número 306

Página 2007

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>	
5. PREGUNTAS.			
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.			
 Escritos iniciales			
 - Convenio para la implantación de teléfonos de texto. Nº 605, presentada por D ^a M ^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	2008		
[530260]			
 - Aprobación del plan de residuos sólidos urbanos y otros extremos. Nº 606, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	2008		
[530411]			
 - Aprobación del plan de saneamiento y depuración y otros extremos. Nº 607, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parla-			
		mentario Socialista.	2009
		[530412]	
		- Afectados por el granizo de agosto de 1997 en Valderredible que se han acogido a ayudas y cuantía de las mismas. Nº 608, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.	2009
		[530941]	
		- Pagos realizados para la construcción, urbanización y equipamiento del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio" y otros extremos. Nº 609, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. P. Socialista.	2010
		[530942]	
		- Pagos realizados para la rehabilitación del cine Concha Espina de Torrelavega y otros extremos. Nº 610, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. P. Socialista.	2010
		[530943]	

.....

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.****CONVENIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE
TELÉFONOS DE TEXTO. (Nº 605)**

[530260]

Presentada por D^a María Luisa Alonso García,
del Grupo Parlamentario de Unión para el
Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy,
ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta
con respuesta escrita Nº 605, formulada por D^a María
Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión
para el Progreso de Cantabria, relativa a convenio para
la implantación de teléfonos de texto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de noviembre
de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-
bria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530260]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
CANTABRIA**

M^a Luisa Alonso García, Diputada del Grupo
Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria,
al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la
Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de
Gobierno, para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de julio de 1995 tuvo lugar una reunión entre
el Director General del Instituto de Migraciones y
Servicios Sociales (INSERSO) y el Consejero de
Sanidad, Consumo y Bienestar Social de Cantabria,
para firmar un convenio de colaboración a fin de que
las personas sordas o con dificultades auditivas o con
problemas de habla pudieran mejorar sus condiciones
de vida mediante la utilización de nuevas tecnologías
o instrumentos de comunicación.

En el convenio marco se recoge el compromiso de
promover la instalación de equipos de teléfonos de
texto en oficinas de información, órganos públicos y
lugares de concurrencia a determinar. Además de la

adquisición de un total de 68 teléfonos de texto por
parte de las personas sordas interesadas en utilizar
este medio de comunicación.

Cuando nuestro Grupo Parlamentario tuvo conoci-
miento de la firma de este Convenio y analizó el
alcance del mismo, se sintió satisfecho puesto que de
alguna manera se atendía una petición que llevaban
persiguiendo desde hace tiempo, este colectivo de
minusválidos.

El citado convenio tiene vigencia hasta el 31 de
diciembre de 1998, al día de la fecha y a punto de
finalizar el año, este convenio no se ha llevado a
efecto, y desconocemos las actuaciones llevadas a
cabo tanto por el Inerso como por la Diputación
Regional, así como las actuaciones realizadas por la
Comisión de seguimiento.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la
siguiente pregunta:

Motivo por el cual no se ha llevado a efecto el
convenio suscrito entre la Dirección General del
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales con la
Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social,
relativo a implantación de teléfonos de texto en el
ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Fdo: M^a Luisa Alonso García"

**APROBACIÓN DEL PLAN DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS Y OTROS EXTREMOS.
(Nº 606)**

[530411]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy,
ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta
con respuesta escrita Nº 606, formulada por D.
Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario
Socialista, relativa a aprobación del plan de residuos
sólidos urbanos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de noviembre
de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-

bria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530411]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del reglamento de la Cámara formula al Consejo De Gobierno las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Medio Ambiente y ante el Pleno de la Cámara, del día 11 de mayo y como consecuencia de una pregunta sobre el Consejo Asesor de la Naturaleza, página 3.950 del DSARC nº 114-A, afirmó que su Consejería había elaborado el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Por lo expuesto, interesa formular al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿En qué Consejo de Gobierno se ha aprobado el Plan de Residuos Sólidos Urbanos?

¿En qué Boletín Oficial de Cantabria se ha publicado el Plan de Residuos Sólidos Urbanos?

¿En qué fecha ha tenido entrada en la Asamblea Regional el Plan de Residuos Sólidos Urbanos para su debate, conforme establece el artículo 165 del Reglamento de la Cámara?

En Santander, a 10 de noviembre de 1998

Firmado"

 APROBACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 607)

[530412]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 607, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a aprobación del plan de saneamiento y depuración y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara,

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de noviembre de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530412]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo De Gobierno las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Medio Ambiente, ante el Pleno de la Cámara, afirmó que su Consejería había elaborado el Plan de Saneamiento y Depuración.

Por lo expuesto, interesa formular al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿En qué Consejo de Gobierno se ha aprobado el Plan de Saneamiento y Depuración?

¿En qué Boletín Oficial de Cantabria ha sido publicado el Plan de Saneamiento y Depuración?

¿En qué fecha ha tenido entrada en la Asamblea Regional el Plan de Saneamiento y Depuración para su debate, conforme establece el artículo 165 del reglamento de la Cámara?

En Santander, a 10 de noviembre de 1998

Firmado"

 AFECTADOS POR EL GRANIZO DE AGOSTO DE 1997 EN VALDERREDIBLE QUE SE HAN ACOGIDO A AYUDAS Y CUANTÍA DE LAS MISMAS. (Nº 608).

[530941]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 608, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a afectados por el granizo de agosto de 1997 en Valderredible que se han acogido a ayudas y cuantía de las mismas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de noviembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530941]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación de afectados por el granizo de agosto del 97 en Valderredible que se han acogido a las ayudas del Consejo de Gobierno, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea Regional, así como cuantía de las mismas.

En Santander, a 17 de noviembre de 1997

Firmado"

PAGOS REALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 609).

[530942]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 609, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pagos realizados para la construcción, urbanización y equipamiento del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio" y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de noviembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530942]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación de pagos realizados, hasta la fecha, para la construcción, urbanización y equipamiento del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio" y con cargo a qué conceptos presupuestarios.

- Cantidades pendientes de satisfacer por el Consejo de Gobierno, en concepto de construcción, urbanización y equipamiento, para la finalización del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio".

- Relación de convenios suscritos, durante 1998, por la Consejería de Educación con la Universidad de Cantabria y coste económico de los mismos.

- Relación de gastos realizados, hasta el día de la fecha, por la Consejería de Educación y Juventud para la obra de rehabilitación de la Casa de José María de Pereda en Polanco y con cargo a qué concepto presupuestario.

En Santander, a 17 de noviembre de 1997

Firmado"

PAGOS REALIZADOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL CINE CONCHA ESPINA DE TORRE-

LAVEGA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 610).

[530943]

[530943]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez,
del Grupo Parlamentario Socialista.

Emiliano corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 610, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pagos realizados para la rehabilitación del Cine Concha Espina de Torrelavega y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de noviembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

- Relación de pagos realizados por la Consejería de Cultura y Deporte, en la presente legislatura, para la rehabilitación del Cine Concha Espina de Torrelavega.

- Relación de pagos realizados por la Consejería de Cultura y Deporte, en la presente legislatura, para la rehabilitación de la Casa de Cultura "Eladio Laredo" de Castro Urdiales.

- Pagos realizados por el Consejo de Gobierno, en la presente legislatura, para la construcción del Museo de Julióbriga y con cargo a qué conceptos presupuestarios.

En Santander, a 17 de noviembre de 1998

Firmado"

.....







BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)